

Misión de *Child Find*

El propósito de Child Find (Evaluación del Niño) en ACPS es ubicar y evaluar niños de quienes se sospecha que tienen un retraso en el desarrollo o una discapacidad. Si se determina que la discapacidad de un niño interfiere con su aprendizaje, se puede recomendar Educación Especial de la Primera Infancia (ECSE) u otros servicios adicionales. Otros servicios pueden incluir, pero no están limitados a terapia del habla y del lenguaje, terapia física o terapia ocupacional.



¿Quién puede referir a un niño?

Un niño puede ser referido a Child Find de ACPS por cualquiera de las siguientes personas:

- Padre, madre o tutor legal
- Miembro de familia o amigo
- Médico
- Personal escolar
- Proveedor de Guardería
- Agencia Comunitaria
- Personal de Infant Toddler Connection - Parent Infant Education (ITC-PIE)

Se necesita la participación de los padres o el tutor legal para la adopción de nuevas medidas por parte de ACPS

Recursos adicionales:

- **Primera Infancia del Departamento de Educación de Virginia**
<http://www.doe.virginia.gov/early-childhood/preschool>
- **Guía de los padres sobre la educación especial**
Departamento de Educación de Virginia
http://www.doe.virginia.gov/special_ed/parents/parents_guide.pdf
- **Infant & Toddler Connection – Parent Infant Education Program (ITC-PIE)** (para edades de 0 a 3 años) <https://www.infantva.org>
o **703-746-3350**
- **Directorio de Escuelas de ACPS** (para edades escolares de 5 a 22 años)
<https://www.acps.k12.va.us/ourschools> o
703 -619-8000

Child Find de ACPS

Para obtener más información, por favor comuníquese por:

703-578-8217 o

childfind@acps.k12.va.us

Child Find

y

Servicios de Educación Especial para la Primera Infancia

Jefferson-Houston School
1501 Cameron Street, salón 235
Alexandria, VA 22314



Child Find y Servicios de Educación Especial de la Primera Infancia



Podemos ayudarle a responder preguntas acerca del desarrollo de su hijo

Child Find de ACPS ofrece evaluaciones gratuitas para los niños que tengan dos años de edad antes de septiembre del corriente año escolar hasta los cinco años de edad (antes de kindergarten), de quienes se sospecha que tienen retrasos en el desarrollo o una discapacidad que puedan estar afectando su rendimiento educativo o de aprendizaje.

Referencia

Child Find de ACPS ofrece exámenes y evaluaciones GRATUITAS para niños entre las edades de dos y cinco años, que se sospeche puedan tener un retraso en el desarrollo o una discapacidad.



¿Cuándo debe ser referido un niño a Child Find?

- Cuando un niño pudiera no estar alcanzando sus hitos de desarrollo en comunicación, desarrollo físico, pensamiento y razonamiento, autoayuda y aptitudes de interacción social.
- Cuando una condición física o trastorno médico están interfiriendo en el desarrollo de un niño o en sus habilidades de aprendizaje.

NOTA: Los alumnos pueden exhibir algunas, no necesariamente todas, de estas características. Cualquier condición que afecte la habilidad del niño para aprender puede ser la base para una remisión. Las preocupaciones no necesitan estar limitadas a las ya mencionadas.

Evaluación

Lo que se puede esperar de una cita de evaluación

El padre, madre o tutor legal conversa sobre el desarrollo del niño con personal de Child Find.

El niño es examinado en las áreas de desarrollo por los expertos en educación especial de la primera infancia:

- Habilidades de comunicación
- Habilidades de pensamiento y razonamiento
- Habilidades adaptativas y de autoayuda
- Habilidades sociales personales
- Habilidades motoras

El personal revisa los resultados con los padres o tutores legales y aborda los siguientes pasos necesarios para apoyar al niño en su aprendizaje.

Se requiere la siguiente documentación:

- Prueba de residir en Alexandria (dos formularios)
- Partida de nacimiento original
- Identificación de los padres o tutores legales (licencia de conducir o pasaporte) o prueba legal de custodia o tutela (si es aplicable)

Cómo empezar:

Contacte a Child Find de ACPS por el 703-578-8217 o por childfind@acps.k12.va.us

El Proceso

Sobre la base de los resultados de la evaluación de su niño, ACPS puede recomendar una reunión de seguimiento para determinar si son necesarias otras evaluaciones o intervenciones.

Primer paso: Reunión de Child Find

- El equipo revisa fortalezas y necesidades del niño con los padres o tutor legal presentes
- Se determina la necesidad de una remisión de nuevas evaluaciones o monitoreo
- El consentimiento de los padres o tutores legales será necesario para evaluaciones adicionales

Segundo paso: Cita(s) de Evaluación

- Las evaluaciones se realizan relacionadas con el área o áreas de las que se sospecha existe una discapacidad

Tercer paso: Reunión de elegibilidad (dentro de 65 días laborables a partir de la remisión)

- El equipo revisa las evaluaciones con los padres o tutor legal presentes
- Se revisan los criterios de elegibilidad en el área de la presunta discapacidad

Cuarto paso: Si es elegible, Reunión del Programa de Educación Individualizada (IEP) (dentro de los 30 días calendario de elegibilidad)

- El equipo revisa fortalezas y necesidades del niño con los padres o tutor legal presentes
- Se revisan las metas anuales creadas por el equipo del IEP
- Se revisan los servicios
- Se requiere del consentimiento de los padres o tutores legales para ejecutar los servicios